

CONSEJO DE GOBIERNO.

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector Magfco. de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad que se celebrará el próximo miércoles, día 27 de enero de 2016, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 16 de diciembre de 2015.
- PUNTO 2. Informe del Rector, Vicerrectores, Secretaria General y Gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Elección de un representante del Consejo de Gobierno en el Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Rector.
- PUNTO 5. Oferta de actividades culturales de extensión universitaria de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 6. Modificación del Convenio tipo de colaboración entre la Universidad Miguel Hernández y entidades para establecer la participación entre ambas en materia de educación-empleo a través de programas de cooperación educativa, a propuesta del Vicerrector de Economía y Empresa.
- PUNTO 7. Convenio de Cooperación Educativa entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, y la Universidad Miguel Hernández, para la realización de prácticas formativas por los estudiantes universitarios, a propuesta del Vicerrector de Economía y Empresa.
- PUNTO 8. IV Plan de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el curso académico 2015-2016, a propuesta del Vicerrector de Estudiantes y Deportes.
- PUNTO 9. Oferta de programas técnicos-formativos en especialistas deportivos de la Oficina de Deportes de la Universidad Miguel Hernández para el curso 2015-2016, a propuesta del Vicerrector de Estudiantes y Deporte.
- PUNTO 10. Modificación de los criterios para la asignación, el reconocimiento y la financiación de los estudios oficiales de Máster regulados por el Real Decreto 1393/2007, para el curso académico 2015-2016, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 11. Convenio de adscripción a la Universidad Miguel Hernández de la Escuela de Organización Industrial para la impartición de estudios de postgrado, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.

- PUNTO 12. Oferta de estudios propios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 13. Creación de la Cátedra de Accesibilidad Universal y Entorno Inclusivo Francisco Carreño Castilla de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 14. Concesión del complemento específico por méritos docentes al personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 15. Nombramiento de Colaboradores Honoríficos para el curso académico 2015-2016, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 16. Oferta de Empleo Público para el año 2016 de plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 17. Cambio de dedicación de una plaza de personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 18. Calendario laboral del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández para la anualidad 2016, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 19. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2016 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 20. Asuntos de trámite.
- PUNTO 21. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 25 de enero de 2016

V.º B.º

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana
RECTOR